



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.003-2022
(de 22 de febrero de 2022)

Que aprueba la Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el 5 de enero de 2022 se presentó ante la Comisión de Posgrado de la Universidad Especializada de las Américas, la propuesta de Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias, que luego de una amplia sustentación, recibió votación favorable de los comisionados;

Que la Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias, de acuerdo al documento que la sustenta, se enfoca en la aplicación de procedimientos de emergencia y urgencia tanto médicos como quirúrgicos, así como también en los cuidados críticos y manejo prehospitalario del paciente, entre otros aspectos, por lo que permitirá a los participantes adquirir capacidades en la implementación de protocolos de intervención y técnicas médicas en urgencias y emergencias específicas, aplicando los nuevos avances científicos y tecnológicos en la práctica prehospitalaria.

Que, además, este programa de maestría responde a la misión y visión de la UDELAS, así como a su Modelo Educativo: *Científico-Humanista*, al formar especialistas con sentido social, con conocimientos teórico-prácticos actualizados y con competencias globales en el área de las emergencias médicas prehospitalarias.

Que en la sesión virtual del Consejo Académico del día 22 de febrero de 2022, se presentó y sustentó a la consideración de este órgano de gobierno universitario, la propuesta del Programa de **Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias**, que luego de una amplia discusión, fue aprobada por unanimidad.

Que conforme al artículo 17, numeral 5 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar la creación de las carreras y programas académicos de acuerdo a los Reglamentos.

ACUERDA:

Primero: Aprobar la **Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias** y su Plan de Estudio.

Segundo: La **Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias** es de tipo profesional y estará organizada en cuatro (4) cuatrimestres, dieciocho (18) cursos y dos (2) seminarios, con un total de sesenta (60) créditos y 960 horas de clases en modalidad de enseñanza semipresencial y/o virtual, según se detalla en el siguiente cuadro.

Plan de Estudios por cuatrimestre de la Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias.

Primer Cuatrimestre				
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos	
10130	Imagenología en urgencias y emergencias	48	3	
10131	Fisiopatología del transporte de pacientes	48	3	
10132	Emergencias digestivas	48	3	
10133	Farmacología Aplicada	48	3	

10134	Seminario 1: Actualización en urgencias y emergencias médicas	32	2
Subtotal		224	14

Segundo Cuatrimestre			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10135	Emergencias ginecobstétricas	48	3
10136	Emergencias pediátricas y Neonatales	48	3
10137	Emergencias cardiovasculares	48	3
10138	Emergencias respiratorias	48	3
10139	Seminario 2: Actualización en urgencias y emergencias médicas en tecnología y comunicaciones	32	2
Subtotal		224	14

Tercer Cuatrimestre			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10140	Intervenciones médico quirúrgicas I	48	3
10141	Ventilación mecánica en urgencias y emergencias	48	3
10142	Gestión en incidentes de múltiples víctimas (IMV))	48	3
10143	Traumatología en emergencias prehospitalaria	48	3
10144	Metodología de la investigación en salud	48	3
Subtotal		240	15

Cuarto Cuatrimestre			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10145	Intervenciones médico quirúrgicas II	48	3
10146	Urgencias y emergencias de pacientes quemados	48	3
10147	Optativa: -Toxicología en urgencias y emergencias	48	3
10148	Práctica clínica: Servicios de urgencia y emergencia prehospitalarias (Componente práctico de 32 horas)	64	4
10149	Trabajo de grado: Práctica Profesional	64	4
Subtotal		272	17
	Gran Total	960	60

Tercero: Como perfil de ingreso, el participante debe contar con Licenciatura en Urgencias Médicas y Desastres o Urgencias/ Emergencias Médicas.

Cuarto: Para ingresar y egresar de la **Maestría en Emergencias Médicas Prehospitalarias** se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

De ingreso:

1. Título y créditos de Licenciatura en: Urgencias Médicas y Desastres Urgencias/Emergencias Médicas.
2. En caso del título y créditos obtenidos en una universidad extranjera, deben estar debidamente apostillados.
3. Índice académico mínimo de 1.50 de licenciatura para ingresar a la maestría
4. Completar formulario de inscripción.
5. Dos fotografías tamaño carné.

6. Fotocopia de la cédula de identidad personal o pasaporte si es extranjero.
7. Certificado de buena salud física y mental.
8. Entrevista con el coordinador (a) del programa.

De egreso:

1. Tener un índice de 2.0 al terminar el programa de maestría
2. Realizar su Trabajo de Grado (Práctica Profesional).

Quinto: Una vez firmado, remítase a la Secretaría General copia del presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

Sexto: Este Acuerdo entrará a regir a partir de publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2022, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



Dra. Gianna Rueda
Secretaria

DC